



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GPP)
ALÓS LÓPEZ, ANA ISABEL (GPP)
BERNABÉ PÉREZ, FRANCISCO MARTÍN (GPP)
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)
ARANDA LASSA, JOSÉ MANUEL (GPP)
RUDI ÚBEDA, LUISA FERNANDA (GPP)
BLASCO MARQUÉS, MANUEL (GPP)
POBO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN ISABEL (GPP)

D^a VIOLANTE TOMÁS OLIVARES, Senadora electa por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA, Senadora designada por las Cortes de Aragón, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MANUEL BLASCO MARQUÉS, Senador electo por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ, Senadora electa por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La estación de tren de ADIF, Zaragoza Delicias, adolece de varias deficiencias en materia de accesibilidad para personas con discapacidad. Entre estas se encuentran:

1. Las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida se encuentran excesivamente distantes del núcleo de ascensores y sin contacto visual directo con la puerta de acceso.
2. El acceso al núcleo de ascensores presenta un desnivel frente a la puerta que genera una inclinación lateral e inutiliza el espacio de giro.
3. Las taquillas están diseñadas para servicio en posición erguida.
4. El aseo en la planta 0, zona de llegadas, el aseo en la planta 0, zona de salidas y el aseo en la planta 1, dársena de autobuses, los tres señalizados para personas con movilidad reducida, presentan muchas deficiencias que obstaculizan el uso de éstos

por parte de personas con discapacidad.

Por todo ello, preguntamos:

- ¿Tiene previsto el Gobierno subsanar estas deficiencias en accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos como ciudadanos libres e iguales?
- Si es así ¿Cuándo comenzarían la ejecución de las obras?
- ¿En qué plazo podrían quedar finalizadas dichas adaptaciones?

Firmado electrónicamente por:

VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ

FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ

JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS

JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA

LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

MANUEL BLASCO MARQUÉS

MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ

Fecha Reg: 20/01/2022 20:01 Ref.Electrónica: 137308 -